



PROCESO: PLANEACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL
PROCEDIMIENTO: VIABILIDAD DE ANTENAS
HOJA DE VIDA DE TRAMITE



VERSION: 1.0	CODIGO: F01-PRC-REG-001
NOMBRE DEL TRAMITE: VIABILIDAD DE ANTENAS	
DONDE REALIZAR EL TRAMITE	

Dependencia donde se realiza el trámite:	Secretaría de Planeación		
Area donde se realiza el trámite:	Grupo Plan de Ordenamiento Territorial		
Responsable:	Arq. Gloria Constanza Trujillo		
Cargo:	Directora Plan de Ordenamiento Territorial		
Teléfonos:	2611896-2611773		
E - mail:	planeacion@alcaldiadeibague.gov.co		
Pagina Web:	No Disponible		
Horario de Atención:	Lunes, miercoles y viernes de 2pm a 6pm		
Trámite realizado por medios electrónicos:	No Disponible	X	Parcialmente
	Totalmente		

EN QUE CONSISTE EL TRAMITE

Viabilizar la instalación de bases y sub-bases de telefonía celular en el sitio de la solicitud.

Este trámite está dirigido a:	PERSONA NATURAL			
	Mayor de Edad	X	Menor de Edad	
	Ciudadano Extranjero	X	Ciudadano Colombiano	X
	Residente	X		
	PERSONA JURIDICA			
Derecho Público	X	Derecho Privado	X	

REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRAMITE

NOMBRE DEL REQUISITO	OBSERVACIONES SOBRE EL REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ATRIBUTO DEL DOCUMENTO
Solicitud	Solicitud por escrito por parte del operador de telefonía celular.	peticion	original
Plano	Plano de localización. -Manzana catastral o plancha de restitución expedida por el IGAC.	Restitucion emitida por el IGAC	original
Plano con detalles tecnicos	Juego de planos con detalles técnicos de la antena, indicando alturas, dimensiones de predios de las edificaciones vecinas	verificacion de normatividad con relacion a los detalles tecnicos	original
certificado	Libertad y tradicion del inmueble o inmuebles objetos de la solicitud	verificación del propietario del inmueble.	copia
Cedula o Certificado	Copia documento de identidad o certificado de existencia o representacion legal si es persona juridica del solicitante	identificacion de las partes	copia
Estudio	Estudio técnico estructural firmado por Ingeniero responsable, acreditando la calidad de materiales.	identificacion de los materiales y la persona responsable que lo acredite	original

PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL TRAMITE

1. Radicar la solicitud por escrito con todos sus anexos
2. Asignar al profesional Universitario
3. Realizar el estudio de los documentos aportados.
4. Realizar visita al lugar.
5. Expedir Resolución otorgando o no la viabilidad para la instalación de la Antena.
6. Pasa a Revisión y visto bueno
7. Pasa a la Firma de la directora POT
8. Se realiza la entrega del certificado al interesado.

COSTO DEL TRAMITE

VALOR	BANCOS	UBICACIÓN DEL BANCO	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	Formas de Pago
No tiene costo					

CUANDO SE PUEDE REALIZAR EL TRAMITE

De Lunes a viernes en el horario de atención al público designado por la Administración



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

PROCESO: PLANEACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL
PROCEDIMIENTO: VIABILIDAD DE ANTENAS
HOJA DE VIDA DE TRAMITE



VERSION: 1.0		CODIGO: F01-PRC-REG-001		
NOMBRE DEL TRAMITE: VIABILIDAD DE ANTENAS				
RESULTADO DEL TRAMITE				
CONDICION	DESCRIPCIÓN	PLAZO	APROXIMADO	FORMA DE ENVIO
Entrega de viabilidad para la instalación de antena	Realizar el analisis técnico, normativo y visita al predio	20 dias habiles	20 dias habiles	Notificacion personal y certificacion de recibido del peticionario
NORMATIVIDAD QUE REGULA ÉSTE TRAMITE				
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	ARTÍCULOS	
Decreto	328	2005	varios	
Acuerdo Nacional	195	2005	varios	
1. HISTORIAL DE CAMBIOS				
Fecha		Descripción		Version
22/04/2013				1.0